

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67604 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admon. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado núm. 582/2017 habiéndose dictado en fecha 25 de octubre de 2017 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de Óscar Barona Fernández y Sheila Farinos Bonilla, con DNI 25420842T Y 53252346d, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado administrador concursal a D. Víctor Saval Romani, con domicilio profesional en Calle Sorni, 18, bajo, Valencia, teléfono 963846000, y correo electrónico victorsaval@ssaval.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Se acuerda la apertura de la Sección de Liquidación.

Valencia, 2 de noviembre de 2017.- La Letrada Admon. Justicia.

ID: A170082661-1